

FOLIO: 2173

Ciudad de México, a 14 de noviembre del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
TRUPER, S.A. DE C.V
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2173

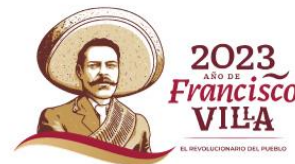
Fecha de recepción de la información: 10 de noviembre del 2023.

Empresa: TRUPER, S.A. DE C.V

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Aspiradora para seco y mojado de 3 galones	2,079
Aspiradora para seco y mojado de 6 galones	70
Kit de mini rodillo para pintar de poliester 4, 9 repuestos	6,192
Compresor de acero de anillos para maquinas diesel	3,248
Cerradura de manija para bano cromada	2,568
Juego de 8 llaves torx, Pretul	17,220
Juego 10 llaves allen	7,452
Juego 10 llaves allen	8,820
Interruptor sencillo-contacto duplex con placa	78,600
Interruptor sencillo duplex con placa	31,800
Cerradura de pomo tubular, acabado laton brillante, para recamara	3,264
Cerradura de pomo tubular, acabado cromo mate, para recamara	5,544
Micas de repuesto para careta CAREL-13	9,000





DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Parque Industrial No. 1, Jilotepec, C.P. 54240, Estado de México, México	Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

